



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 13/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

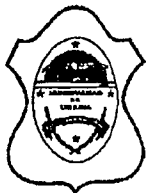
En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de octubre del año 2018, siendo la hora 11:10, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO (Presidente de la comisión) y Gastón AYALA por el MPF, Juan Manuel ROMANO por la UCR y Juan Carlos PINO por el FPV -PJ.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

En lo referente a los **Asuntos N° 124/2017 y 169/2018**, referentes a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de ascensores, los concejales deciden unificar los asuntos y aconsejan sancionar la ordenanza ya que en fecha 06 de junio del corriente, pasaron por la instancia de Debate Ciudadano. La redacción del proyecto unificado queda a cargo de los concejales GARRAMUÑO y ROMANO.-----

| ASUNTO | INICIADOR | TEMA | OBSERVACIONES |
|----------|------------|--|--|
| 465/2018 | Bloque FPV | Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de la OM N° 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la Sección Q, Macizo O5E, Parcela 20. | Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan Los Presentes |
| 169/2018 | Bloque UCR | Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores. | Se unifica con Asunto N° 124/2017. |
| 124/2017 | Bloque MPF | Proyecto de Ordenanza r/regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado. | Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 06 de junio del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Se unifica con Asunto N° 169/2018. Convalidan Los Presentes |

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

| ASUNTO | INICIADOR | TEMA | OBSERVACIONES |
|----------|--------------------------|---|--|
| 986/2016 | Mariano Leguizamón | El señor Mariano Leguizamón, director de la Escuela Provincial Municipal Los Alakalufes, solicita anexar al terreno de la escuela el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18, el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos | Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal, para que analice la factibilidad de darle curso a la solicitud. Convalidan Los Presentes |
| 401/2016 | Sr. Intendente Municipal | C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre asunto 917/2014. Aconseja remitir las actuaciones a Archivo. (Remite Expediente DU-5339-2014 r/solicitud de excepción al CPU, "D-79-2 — Fernández s/Parcela mínima", con Informe Dpto. E.y N. N° 39/2014 de la Dirección de Urbanismo y Acta N° 167 del Co.P.U.) | Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE . Convalidan Los Presentes |

Siendo la hora 11:19 se pasa a cuarto intermedio quedando a la espera de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Teresa FERNÁNDEZ, quien fuera invitada para discutir respecto de los **Asuntos N° 245/2018 y 246/2018**, referentes a desafectar del uso público una fracción de una superficie de espacio verde.

Siendo la hora 11:38 se levanta en cuarto intermedio.

Toma la palabra el presidente de la comisión y da la bienvenida a la Señora Teresa FERNÁNDEZ, acto seguido consulta sobre los proyectos en cuestión con la finalidad de contar con mayores herramientas para continuar con el tratamiento de los asuntos.

La secretaria explica que se trata de dos espacios verdes ubicados uno en la calle Héroes de Malvinas al frente del ingreso del barrio Dos Banderas, y el otro en el ingreso al Cementerio Parque.

Fernández agrega que en esos espacios se pretenden afectar para un uso cultural, de culto o para resolver la problemática del depósito de garrafas.

Finalmente los concejales deciden que ambos proyectos sean puestos a consideración de los vecinos en el marco de la comisión de Debate Ciudadano.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TERESA PATRICIA PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

| ASUNTO | INICIADOR | TEMA | OBSERVACIONES |
|----------|--------------------------|---|---|
| 246/2018 | Sr. Intendente Municipal | Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 650 m ² del espacio verde identificado como Parcela 3c, Macizo 52, Sección H. | Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan Los Presentes |
| 245/2018 | Sr. Intendente Municipal | Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 1300 m ² del espacio verde identificado como Parcela 1G, Macizo 48, Sección F. | Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan Los Presentes |

Finalmente el concejal Juan Carlos PINO, aprovecha la presencia de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, para consultarle sobre la situación en la que se encuentra la urbanización General San Martín y la factibilidad de la conexión a los servicios.-----

La funcionaria explica que hay un grupo minoritario de vecinos que están reclamando y desde el municipio decidieron invitarlos para llegar a un acuerdo con ellos. Agrega que en la reunión participó también la Secretaria de Planificación e Inversión Pública, ya que en lo que respecta su secretaria, ya cumplieron con todas las instancias.-----

Teresa Fernández detalló también que los 500 lotes están marcados, amojonados, y con su denominación catastral, con la mensura aprobada y registrada. Añade que tienen previsto una entrega de casi 200 lotes para fin de año y si todo sigue su curso para marzo/abril pretenden entregar los lotes faltantes.-----

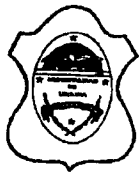
Por otro lado informa que el tendido de cloacas y la recolección de residuos domiciliarios están asegurados, con esto la Municipalidad estaría cumplimentando con lo que rige la Carta Orgánica, y aclaró que también están trabajando para efectivizar el resto de los servicios.-----

Para concluir el presidente de la comisión, agradece la presencia de la secretaria.-----

Siendo la hora 11:56 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.-----

Ricardo Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

| | |
|----------------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia | |
| REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 31/10/18 | Hs. 14:55 |
| Numero: 1215 | Fojas: 4 |
| Expte. N° | 565/1995 |
| Grado: | |
| Recibido: | |

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/10/2018

ASUNTO N°: 124/2017.-

EXPEDIENTE N°: 565/1995.-

REFERENTE: Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado.

ASUNTO N°: 169/2018.-

EXPEDIENTE N°: 565/1995.-

C. Policía Municipal: Dictamen final sobre asunto 2072/2016. Se aconseja remitir a la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

"Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores."

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y luego de su tratamiento en la **Comisión de Información y Debate Ciudadano** de fecha 06 de junio del corriente, se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** unificado que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 13/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA

ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 30/10/18 Hs. 14:25 |
| Numero: | 192 Folios: 11 |
| Expte. N° | 555/1995 |
| Tratado: | |
| Recibido: | |

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/10/2017

ASUNTO N°: 986/2016.-

EXPEDIENTE N°: 555/1995.-

REFERENTE: Mariano Leguizamón: El señor Mariano Leguizamón, director de la Escuela Provincial Municipal Los Alakalufes, solicita anexar al terreno de la escuela el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18, el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

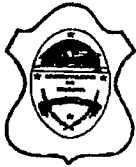
Convalidan el presente según Acta 13/2017:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA

Federico Julio SCHREINER
 Responsable Debate
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ricardo GARRAMUÑO
 Presidente de Comisión
 Planeamiento y Obras Públicas
 Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal Don Walter Vuoto, y por su intermedio a quien corresponda, en relación al Asunto N° 986/2016 del registro de nuestra institución, mediante el cual el Señor Mariano Leguizamón, director de la Escuela Provincial Municipal "Los Alakalufes", solicita afectar al uso y custodia el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18; el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos.

Por lo expuesto se adjunta a la presente Minuta, copia del asunto mencionado, a los efectos de que se analice la factibilidad de darle curso a lo peticionado por el director de la escuela experimental.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

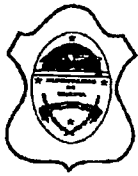
MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

Edelberto ALFONSO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

| | |
|--|--------------------|
| COMISIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENLACE LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 23/10/18 Hs. 14:25 |
| Numero: | 1191 Fojas: 4 |
| Expte. N° | 121/2012 |
| Grado: | |
| Recibido: | |

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/10/2018

ASUNTO N°: 401/2016.-

EXPEDIENTE N°: 121/2012.-

REFERENTE: C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre asunto 917/2014. Aconseja remitir las actuaciones a Archivo.

"Remite Expediente DU-5339-2014 r/solicitud de excepción al CPU, "D-79-2 - Fernández s/Parcela mínima", con Informe Dpto. E.y N. N° 39/2014 de la Dirección de Urbanismo y Acta N° 167 del Co.P.U."

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan el presente según Acta 13/2018.

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente Comisión
Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas
Concejo Deliberante



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/10/2018

ASUNTO N°: 465/2018.-

EXPEDIENTE N°: 655/2005.-

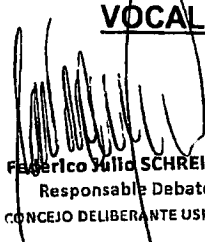
REFERENTE: Frente para la Victoria: Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de la OM N° 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la Sección Q, Macizo O5E, Parcela 20.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 13/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

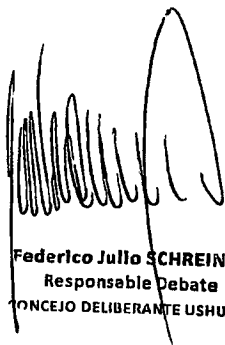
**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR del cumplimiento de la Ordenanza Municipal Nº 3697, referido a la altura del muro divisorio de la Sección Q, Macizo 05E, parcela 20, según el plano que se adjunta.

ARTÍCULO 2º.- EXCEPTUAR del cumplimiento de la Ordenanza Municipal Nº 3967, referido al retiro lateral del terreno citado en el artículo anterior.

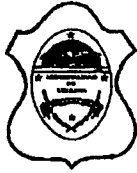
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº ..-
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..-



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

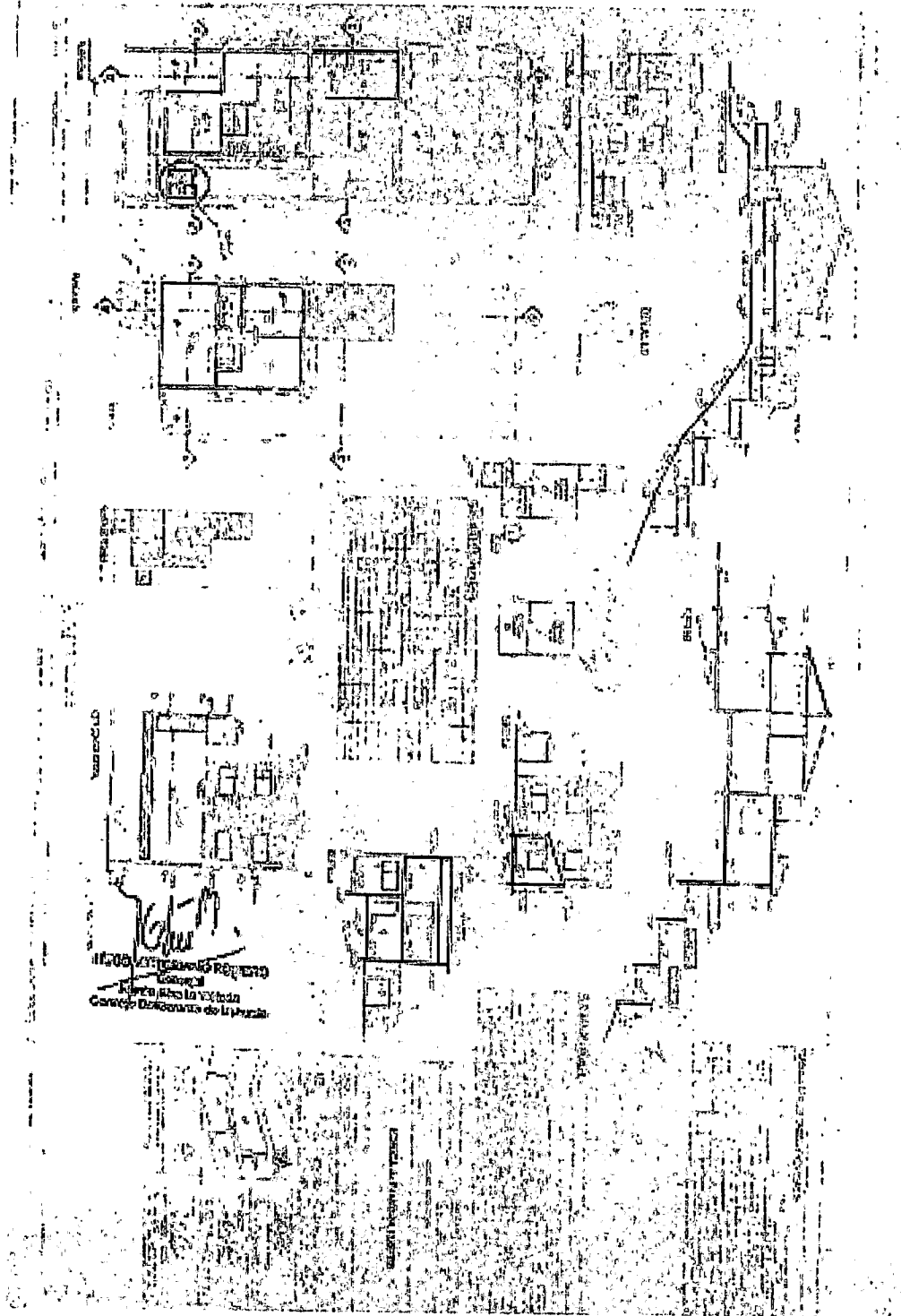
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ANEXO I



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/10/2018

ASUNTO N°: 246/2018.-

EXPEDIENTE N°: 535/1998.-


REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 650 m2 del espacio verde identificado como Parcela 3c, Macizo 52, Sección H.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 13/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA


Federico SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Tierras Continentales, son y serán Argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una fracción de una superficie aproximada de seiscientos cincuenta metros cuadrados (650 m²) del Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 3C, del Macizo 52, de la Sección H, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, para ser afectada a la creación de una parcela, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, quedando clasificada como zona PE - Distrito de Proyectos Especiales, Artículo VII.1.2.6 del Código de Planeamiento Urbano.


ARTÍCULO 2º.- La parcela generada según lo establecido en el artículo precedente tendrá como destino exclusivo su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para usos de bien público e interés social.

ARTÍCULO 3º.- La superficie de Espacio Verde desafectada en el Artículo 1º quedará compensada, en la zona de intervención, con la mensura que regulariza la trama urbana del sector, según lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N° 3816.

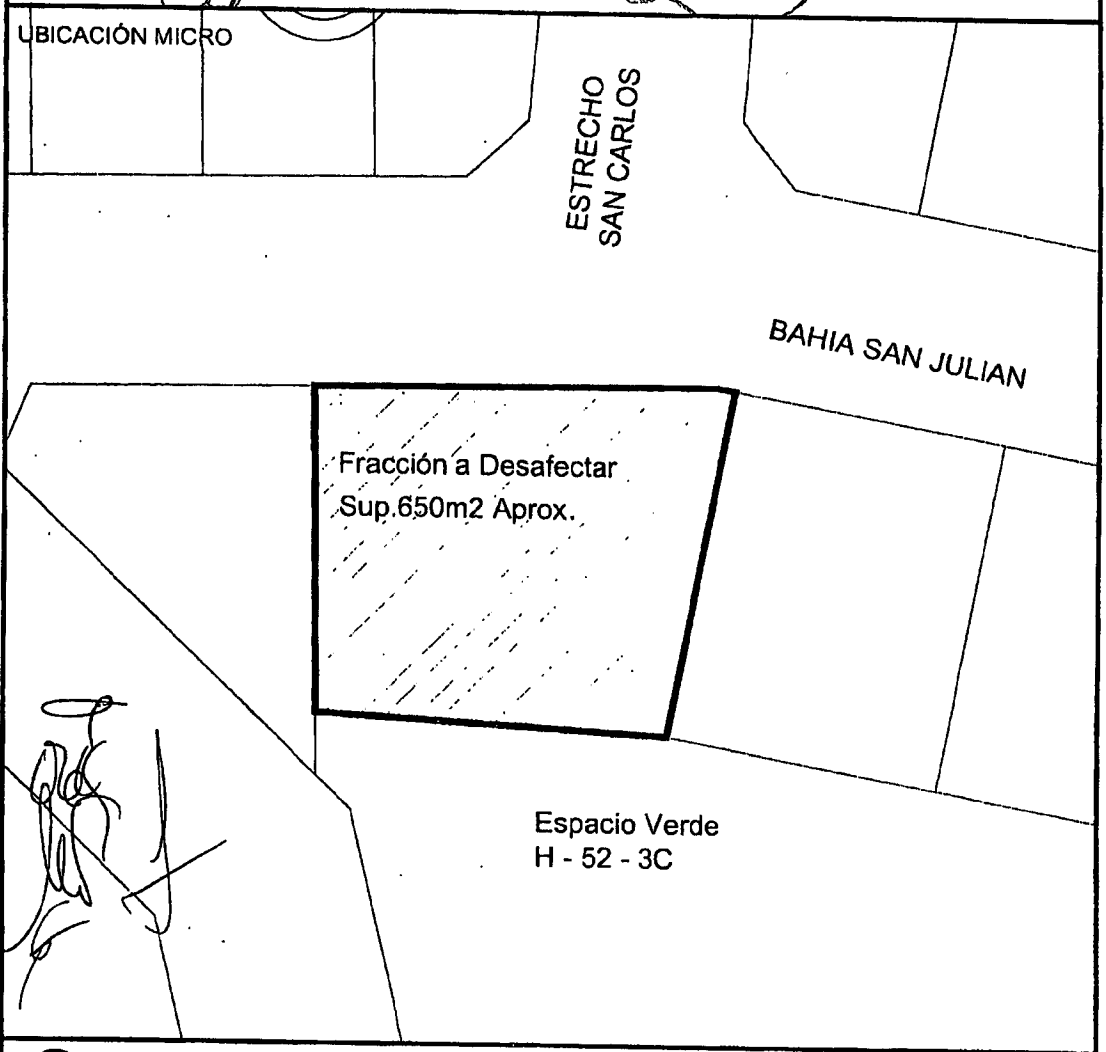
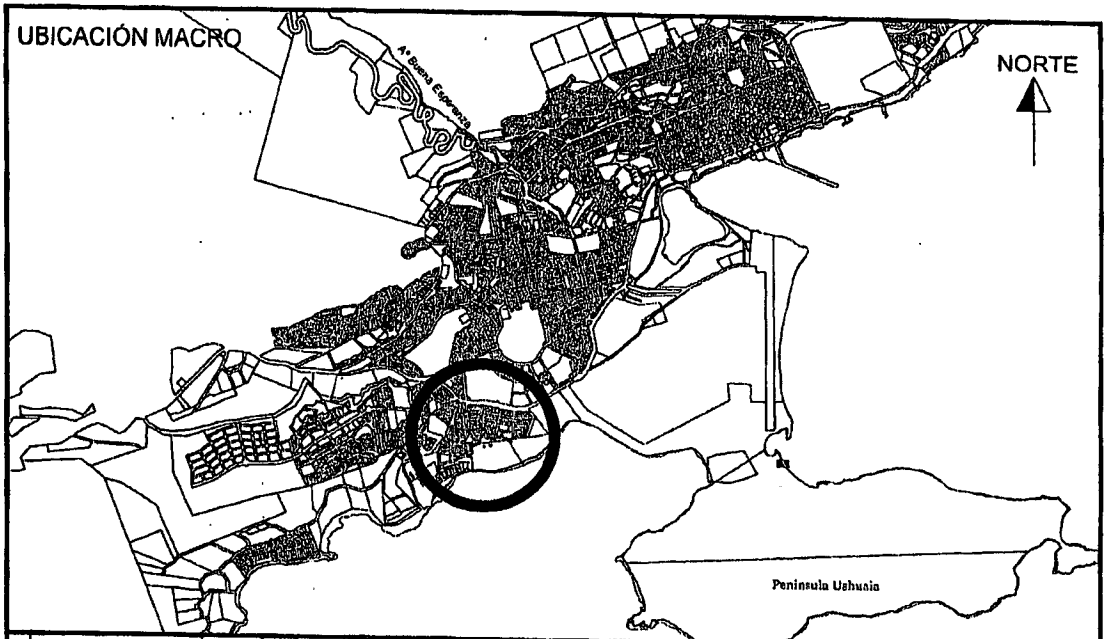
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.


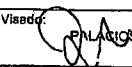
ORDENANZA MUNICIPAL N° ..-

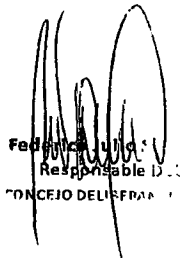
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..-


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y las Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> | | |
| <p>Tema: Desafectación de una fracción de E.V. Secc.H. Mz. 52 Parc. 3C</p> | <p>Proyecto: D.U.</p> | <p>Dirección: D.U.</p> |
| | <p>Visado: </p> | <p>Fecha: ENERO 2018</p> |
| <p>Plano: ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N° _____</p> | <p>Cartografía: PEDETTA</p> | <p>Escala: S/E</p> |


 Responsable de...
 CONCEJO DELIBERANTE



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/10/2018

ASUNTO N°: 245/2018.-

EXPEDIENTE N°: 140/2013.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 1300 m2 del espacio verde identificado como Parcela 1G, Macizo 48, Sección F.

SEÑORES CONCEJALES:

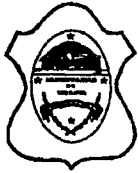
Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 13/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA

Federico Julio SCHREIBER
Intendente Municipal
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Diezlos Continentales, son y serán de los argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una fracción de una superficie aproximada de mil trescientos metros cuadrados (1300 m²) del Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 1G, del Macizo 48, de la Sección F, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, para ser afectada a la creación de una parcela, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, quedando clasificada como zona PE - Distrito de Proyectos Especiales, Artículo VII.1.2.6 del Código de Planeamiento Urbano.

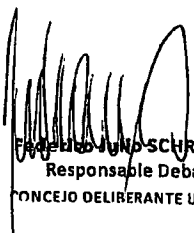
ARTÍCULO 2º.- La parcela generada según lo establecido en el artículo precedente tendrá como destino exclusivo su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para usos de bien público e interés social.

ARTÍCULO 3º.- La superficie de Espacio Verde desafectada en el Artículo 1º quedará compensada, en la zona de intervención, del denominado Sector C, según lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N° 5082.

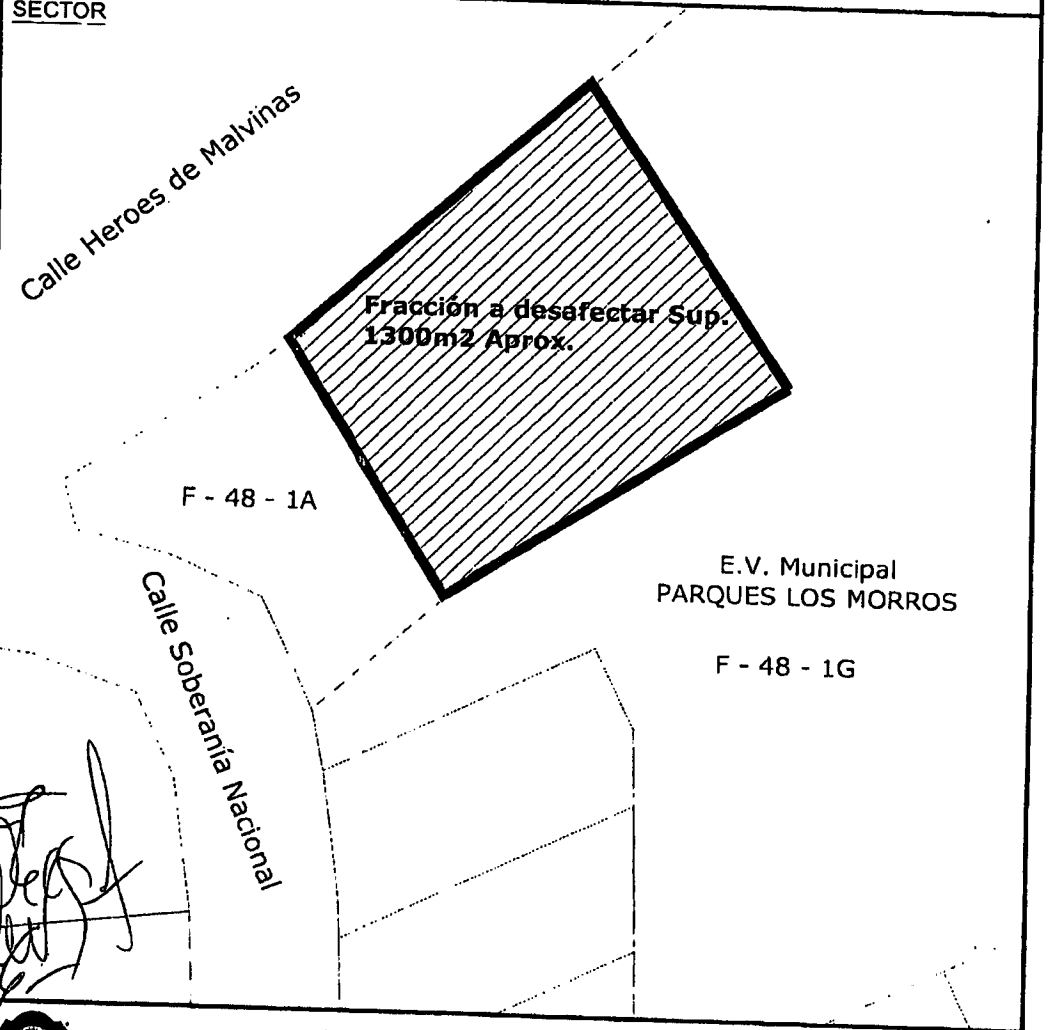
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° ..-

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..-


FERNANDO J. SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Tiempos Continentales, son y serán Argentinas



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| | | |
|---|----------------------|-------------------|
| TEMA: Desafectación de facción de E.V. Secc.F. Macizo 48. Parc.1g | Proyecto: D.U. | Dirección: D.U. |
| | Visado: PALACIOS | Fecha: ENERO 2018 |
| | Cartografía: PEDETTA | Escala: 5/E |

ANEXO I
 ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

[Signature]
 RESPONSABLE DEBATE
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA